



## NOTA DE LA JUNTA DIRECTIVA

**ASUNTO: Cuotas Temporada 2016-2017**

**Madrid, 12 de marzo de 2017**

Nos encontramos en la recta final de la Temporada 2016-2017 y a fecha de hoy tenemos cuotas de jugadores que aún no han sido abonadas en su totalidad.

Recordaros que el buen funcionamiento de la Escuela depende en gran medida de que dichas cuotas sean satisfechas en tiempo y forma.

Es por ello que nos vemos obligados a establecer como fecha límite de abono el próximo **31 de Marzo de 2017**. Para ello, se disponen de dos vías de pago que son las siguientes:

- Mediante transferencia bancaria o ingreso en efectivo en la cuenta corriente de la escuela y cuyo IBAN es:

**ES92 0182 2442 5402 0150 7681**

Si optamos por éste método de pago, debemos indicar en el concepto el **NOMBRE, APELLIDOS y EQUIPO DEL JUGADOR**.

- Abonar en efectivo las cuotas pendientes directamente en las Oficinas de la Escuela en su horario habitual de lunes a jueves de 17:00 a 20:00 horas.

Si las cuotas pendientes no han sido abonadas en la fecha límite del **31 de Marzo de 2017** la Escuela se reserva el derecho a vetar la asistencia del jugador a los entrenamientos, retirar la ficha del jugador y por tanto no disputar partidos oficiales, etc. Para cualquier aclaración o consulta, por favor, acude a las Oficinas de la Escuela.

Os agradecemos de antemano vuestra colaboración.

**Junta Directiva E.F. Concepción**